

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas veinticinco minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad encargado, el Ab. Ramiro Domínguez Narváez, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 28 de marzo del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, ausente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En tal virtud, se instala por consiguiente la sesión. Voy a solicitar comedidamente a algunos de las señoras y señores Concejales, sea planteada una reforma al orden del día e incluir como puntos: **1.1.-** para conocer la solicitud de licencia presentada por el señora Concejala Grecia Cando Gossdenovich; y, como **6.-** un trámite de Cancelación de Hipoteca de una familia que tiene una urgencia y necesita que sea atendida. Concejal Cristhian Pullas".- **EL CONCEJAL PULLAS:** "Señor Alcalde, acojo su petición y elevo a moción la reforma al orden del día para incluir los puntos **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el señora Concejala Grecia Cando Gossdenovich, por el día 28 de marzo de 2013; y, **6.-** Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio **CLP-PyP-2013-015** de fecha 14 de marzo de 2013, respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de: **VICENTA EMILIA SUÁREZ TOLA; FANNY ESTHER VELASTEGUI BRITO; NANCY GEOCONDA MEJÍA RIZZO**, debidamente representada por su apoderado especial, el señor Enrique Mejía Reyes; y, cónyuges **JOSÉ CRISTHIAN CASTRO VELASTEGUI Y YASMÍN NOEMÍ SÁNCHEZ BARRE**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Cristhian Pullas, apoyado por los concejales Gino Molinari y Vicente Muñoz. Señor Secretario, sírvase tomar votación de esta reforma del día y proclama su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "*Señor Alcalde, se deja constancia que se incorpora a la sesión el Concejal Roberto Gilbert Febres-Cordero, lo que para efecto de votación están presentes trece (13) concejales.* Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, ausente; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ab. Cristhian Pullas Guevara, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari y Vicente Muñoz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como puntos **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el señora Concejala Grecia Cando Gossdenovich, por el día 28 de marzo de 2013; y, **6.-** Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio **CLP-PyP-2013-015** de fecha 14 de marzo de 2013, respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de: **VICENTA EMILIA SUÁREZ TOLA; FANNY ESTHER VELASTEGUI BRITO; NANCY GEOCONDA MEJÍA RIZZO**, debidamente representada por su apoderado especial, el señor Enrique Mejía Reyes; y, cónyuges **JOSÉ CRISTHIAN CASTRO VELASTEGUI Y YASMÍN**

NOEMÍ SÁNCHEZ BARRE, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTOS 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL SEÑORA CONCEJALA GRECIA CANDO GOSSDENOVICH, POR EL DÍA 28 DE MARZO DE 2013; Y, 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CONTENIDO EN EL OFICIO CLP-PYP-2013-015 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2013, RESPECTO DEL TRÁMITE DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE: VICENTA EMILIA SUÁREZ TOLA: FANNY ESTHER VELASTEGUI BRITO: NANCY GEOCONDA MEJÍA RIZZO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADO ESPECIAL, EL SEÑOR ENRIQUE MEJÍA REYES; Y, CONYUGES JOSÉ CRISTHIAN CASTRO VELASTEGUI Y YASMÍN NOEMÍ SÁNCHEZ BARRE**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno y uno uno del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el señor Concejal Jorge Pinto Yunes, por el día 28 de marzo de 2013; y, Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, por el día 28 de marzo de 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Carmen Herbener”.- **LA CONCEJALA HERBENER:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Carmen Herbener de Ortiz, apoyo de los Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas. Tome votación y se proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, ausente; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Dra. Carmen Herbener Saavedra, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES JORGE PINTO YUNES Y ARQ. GRECIA CANDO GOSSDENOVICH, POR EL DÍA 28 DE MARZO DE 2013**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 21 de marzo del año 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto número dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Vicente Muñoz y Cristhian Pullas. Pongo en conocimiento de los señores Concejales y Concejales, que si alguno de ellos no estuvo presente en la sesión cuya acta se está aprobando, deben abstenerse. Concejal Leopoldo Baquerizo se abstiene por ese motivo. Tome votación, señor Secretario, y sírvase proclamar el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de

la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención por parte del señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR MAYORÍA. RESUELVE APROBAR SU ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2013**.-

EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número tres del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de "ORDENANZA PARA LA IDENTIFICACIÓN PREDIAL CATASTRAL DE LOS BIENES INMUEBLES DEL ÁREA URBANA Y DE LAS CABECERAS DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Quiero elevar a moción esta Ordenanza, pero primero quiero hacer una pequeña justificación del porqué de esta Ordenanza. Existen muchas personas que llaman a la Corporación para la Seguridad Ciudadana o llaman al ECU911 y reportan accidentes, incidentes, emergencias y cuando dan la dirección de las mismas, sencillamente esas direcciones están mal y esto se debe a que, o estas personas desconocen el nombre de las calles o sencillamente por el nerviosismo de la situación no lo pueden hacer bien. Tengo aquí algunos casos transcritos de las comunicaciones que se han recibido, de los reportes para la Seguridad Ciudadana, donde por ejemplo, en alguno de ellos, reportan una emergencia médica y la persona que reporta, da como dirección la ciudadela Huancavilca Norte, manzana N, y dice entrando por la avenida Casuarina. Sencillamente esta dirección no coincide, las referencias no están correctas y cuando llegaron los paramédicos y lograron dar con esta emergencia, sencillamente esta persona ya se encontraba sin los signos vitales. Otro caso es el que reporta un conato de incendio, y dan como referencia la dirección: Alborada III etapa, manzana 5, solar 1. Cuando los bomberos llegaron a este conato de incendio, pues lo que se pudo comprobar es que el conato no era en esta dirección, sino que en la Alborada III etapa no existía tal conato, sino que era en la Alborada XIII etapa. Entonces ante esta situación, quiero presentar esta Ordenanza que tiene como finalidad que todos los domicilios del cantón Guayaquil sean identificados a través de una placa predial domiciliaria, esta placa debe contener el código catastral para su ubicación y localización en el menor tiempo posible, ya que las instituciones de respuesta inmediata como son: Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Comisión de Tránsito, Policía Nacional, entre otras, tiene que llegar lo más pronto posible a un incidente, una emergencia o accidente, ya que el llegar pronto es lo que determina a veces, la diferencia entre la vida y la muerte. La placa predial domiciliaria tiene que ser de un material resistente, preferentemente de acrílico y deben ser exhibidas en la fachada frontal de cada casa o en la fachada frontal de cada cerramiento, si es esquinero tendrá que tener dos o tres, depende de cuantos frentes tenga el predio. Esto de aquí es un ejemplo que mandé hacer de la placa predial domiciliaria, donde consta el sector, consta la manzana, consta también el solar. Este sería un ejemplo para un bien inmueble medianero. Los bienes inmuebles que son esquineros, aparte de estos tres códigos deberían tener el nombre de la calle, el nombre de la vía en la parte de abajo y los bienes inmuebles que son de propiedad horizontal o los solares divididos, aparte de estos tres códigos, deberían tener también el código de división, el del piso y del departamento. Todas esas indicaciones señor Alcalde, quería elevar a moción esta Ordenanza, en primer debate".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del señor Concejal Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Señor Alcalde, apoyo la moción y pido la palabra".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Antes de darle la palabra al señor concejal Gino Molinari, que apoya la moción, también apoya la moción el concejal Muñoz".- **EL CONCEJAL SAAB:** "Yo me abstengo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Abstención del Concejal Saab. Apoyo de Roberto Gilbert. Concejal Molinari, perdón Gina Galeano también pide la palabra".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Sí señor Alcalde, casualmente, iba a presentar una carta aprovechando este punto, donde expongo que en las calles San Martín y Eloy Alfaro falta señalética y semáforo. Al frente hay un Hospital del Día y me tocó presenciar,

casi un lamentable accidente, de un padre, que aclaro, se pasó de forma graciosa, porque él se venía riendo, se saltó la valla de seguridad y casi se lleva a la hijita, una Metrovía. Entonces, a mí me tocó cruzar en silla de ruedas, porque nos parqueamos mal evidentemente, y me di cuenta de que no había semáforo ni señalética. Es un sitio, donde al frente por la que pasa la Metrovía, no hay un semáforo ni tampoco una señalética que le diga a los carros que bajen la velocidad, cosa que es lógica y necesaria porque a ese sitio bajan de la Metrovía, muchas personas que vienen ya enfermas o con algún problema de salud, que uno no tiene la misma agilidad ni los mismos reflejos. También hace algún tiempo, hemos venido pidiendo a la Comisión de Monumentos y Calles, que se haga un seguimiento, pues en diferentes partes de la ciudad faltan los nombres de las calles; lo del catastro como presenta el Concejal Samaniego, me parece muy valioso y muy importante, pero también la ciudad de Guayaquil adolece de una falta de letreros en calles que, yo muchas veces no las conozco, que son del sur y uno se da cuenta que falta esto. Con la Concejala Cando, que lamentablemente no se encuentra hoy presente, hemos venido insistiendo. Por ejemplo el paseo Rossana Vinuesa, que ya está inaugurado hace algún tiempo, no se le ha puesto el letrero de que ahí queda el paseo. Hoy se ha hecho una regeneración urbana, pero ya ha pasado suficiente tiempo para que las personas encargadas pongan un letrero que diga, este se llama el paseo Rossana Vinuesa. No sea la desgracia que mañana alguien corriendo sufra un desmayo, un infarto, que me ha tocado presenciar casualmente en esa área, una persona que murió corriendo, y no se pueda ubicar, por no sólo la falta de catastro, sino por la falta de indicaciones, de señalética que digan el nombre del sitio. Así que yo, con mucho agrado apoyo esta moción, pero también dejo en claro, a otra parte de la moción, que es también por los nombres de las calles”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, que la Comisión respectiva, nos presente un informe respecto de esto, porque hasta donde yo conozco, los contratos vigentes de señalética que cubren toda la ciudad, prevén dos situaciones, nuevas incorporaciones por nuevas nominaciones y también reposición por robo, que desgraciadamente es frecuente porque los materiales siempre tienen algún uso y, por lo tanto, aunque es una cuantía no significativa, ese daño se produce. Que se nos presente un informe respecto de este tema, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Se convocará a la Comisión respectiva para el efecto”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Hago entrega del oficio señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “A la Secretaría por favor. Concejala Gina Galeano”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Sí señor Alcalde, para hacer una sugerencia sobre la ordenanza. En el artículo 5, en las especificaciones, punto 5.1 y específicamente en el 5.1.2 que se refiere al color. Aquí habla de un color azul y color blanco, que serían los colores que mostró en la placa efectivamente el Ing. Samaniego; pero falta todavía, los códigos de los colores, que sí sería importante tener los códigos de los colores para el segundo debate. Cada color tiene un código, porque azul hay varias tonalidades de azul y blanco, así mismo. Sí sería importante que ya para el segundo debate, tengamos el código de los colores para que no quede a discrecionalidad de cada uno de los habitantes, incorporarlos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Correcto. Tome votación señor Secretario, proclame el resultado de esta votación relativa al primer debate de la ordenanza, ponga luego en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Gino Molinari, Gina Galeano, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto tres del orden del día, debiendo considerarse las observaciones interpuestas por la Concejala Gina Galeano, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención por parte del señor Concejal Ing. Daniel Saab Salem. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR MAYORÍA. RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE. EL PROYECTO DE “ORDENANZA PARA LA IDENTIFICACIÓN PREDIAL CATASTRAL**

DE LOS BIENES INMUEBLES DEL ÁREA URBANA Y DE LAS CABECERAS DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL”. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la resolución por la cual se incorpora un artículo innumerado al **“Reglamento para la utilización, mantenimiento, movilización y control de los vehículos de la M.I. Municipalidad de Guayaquil”**, que fuera aprobado por el señor Alcalde mediante AG-2010-23246 del 4 de agosto de 2010, de conformidad con lo prescrito en los Arts. 7 y 57 letras a) y d) del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de los señores y señoras Concejales este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto número cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Cristhian Pullas, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego y Vicente Muñoz. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de dicha votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Cristhian Pullas, Leopoldo Baquerizo, Daniel Saab, Manuel Samaniego y Vicente Muñoz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE INCORPORA UN ARTÍCULO INNUMERADO AL “REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, MOVILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL”, QUE FUERA APROBADO POR EL SEÑOR ALCALDE MEDIANTE AG-2010-23246 DEL 4 DE AGOSTO DE 2010, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTS. 7 Y 57 LETRAS A) Y D) DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenidos en los oficios **SMG-2013-1491, SMG-2013-1559, SMG-2013-1895, SMG-2013-2124, SMG-2013-2127, SMG-2013-2330, SMG-2013-2331, SMG-2013-2332 y SMG-2013-2524**, solicitados por los señores: **SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ ARÉVALO; FIDEL FRANCISCO TROYA CISNEROS; ALICIA ROSA PARRALES FERRUZOLA**, apoderada de los señores **RAMIRO LIMBER REYES PARRALES y ANTONIA APOLONIA ANCHUNDIA SÁNCHEZ; ANA FLOR GÓMEZ MARTÍNEZ; JUDITH GUADALUPE ARIAS VALVERDE y CÉSAR GALECIO CONTRERAS SALAZAR; KARLA STAFANIE TORRES SARMIENTO; ANA DEL ROCÍO LUNA TUTIVÉN; SUSANA GONZÁLEZ CHÓEZ; y, GABRIEL TEODORO LEÓN RUGEL**, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 91-2825-009; 59-2493-026; 59-2110-008; 60-0671-024; 86-0228-003; 60-2347-008; 86-0431-001; 48-0162-008; y, 91-2496-013, respectivamente”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de los señores y señoras Concejales este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto número cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Cristhian Pullas, Leopoldo Baquerizo, Roberto Gilbert y Vicente Muñoz. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de dicha votación”.- **EL**

SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Cristhian Pullas, Leopoldo Baquerizo y Vicente Muñoz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS SMG-2013-1491, SMG-2013-1559, SMG-2013-1895, SMG-2013-2124, SMG-2013-2127, SMG-2013-2330, SMG-2013-2331, SMG-2013-2332 Y SMG-2013-2524, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ ARÉVALO; FIDEL FRANCISCO TROYA CISNEROS; ALICIA ROSA PARRALES FERRUZOLA, APODERADA DE LOS SEÑORES RAMIRO LIMBER REYES PARRALES Y ANTONIA APOLONIA ANCHUNDIA SÁNCHEZ; ANA FLOR GÓMEZ MARTÍNEZ; JUDITH GUADALUPE ARIAS VALVERDE Y CÉSAR GALECIO CONTRERAS SALAZAR; KARLA STAFANIE TORRES SARMIENTO; ANA DEL ROCÍO LUNA TUTIVÉN; SUSANA GONZÁLEZ CHÓEZ; Y, GABRIEL TEODORO LEÓN RUGEL, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 91-2825-009; 59-2493-026; 59-2110-008; 60-0671-024; 86-0228-003; 60-2347-008; 86-0431-001; 48-0162-008; Y, 91-2496-013, RESPECTIVAMENTE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, contenido en el oficio **CLP-PyP-2013-015** de fecha 14 de marzo de 2013, respecto del trámite de Cancelación de Hipoteca a favor de: **VICENTA EMILIA SUÁREZ TOLA; FANNY ESTHER VELASTEGUI BRITO; NANCY GEOCONDA MEJÍA RIZZO**, debidamente representada por su apoderado especial, el señor Enrique Mejía Reyes; y, cónyuges **JOSÉ CRISTHIAN CASTRO VELASTEGUI Y YASMÍN NOEMÍ SÁNCHEZ BARRE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de los señores y señoras Concejales este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto número seis del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Cristhian Pullas y Manuel Samaniego. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de dicha votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Cristhian Pullas y Manuel Samaniego, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, CONTENIDO EN EL OFICIO CLP-PYP-2013-015 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2013, RESPECTO DEL TRÁMITE DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE: VICENTA EMILIA SUÁREZ TOLA; FANNY ESTHER VELASTEGUI BRITO; NANCY GEOCONDA MEJÍA RIZZO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU APODERADO ESPECIAL, EL SEÑOR ENRIQUE MEJÍA REYES; Y, CÓNYUGES JOSÉ CRISTHIAN CASTRO VELASTEGUI Y YASMÍN NOEMÍ SÁNCHEZ BARRE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiendo agotado el

orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos, declaro concluida esta sesión y convoco a una nueva ordinaria de la Corporación para el día jueves 4 de abril del 2013, a las 12h00, agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias".-----

-----El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas cuarenta y seis minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

AB. RAMIRO DOMÍNGUEZ NARVÁEZ
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL(E)